

San Miguel de Tucumán, 1 de abril de 2015.-

DECRETO N° 715/3-(SH)
EXPEDIENTE N° 603/321-DAF-2015

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Arquitectura y Urbanismo solicita la creación de la Obra "Fondos Determinados Emergencia Hídrica", por la suma de \$ 950.000.-, del Presupuesto General 2015, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 8° del Decreto N° 292/3(ME) del 5 de Febrero de 2008, corresponde realizar una adecuación de créditos presupuestarios, dictando para ello el instrumento legal pertinente.

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Presupuesto a fs. 3 y Contaduría General de la Provincia a fs. 5 de estos actuados,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Extráese de la Jurisdicción 50 SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 93 Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 01 –Obras Crédito Adicional, Obra N° 51 –Obra a Distribuir, Partida Subparcial 421 -Construcciones en Bienes de Dominio Privado-, la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 950.000.-), Financiamiento 10 –Rec. Tesoro Gral. de la Provincia, del Presupuesto General 2015.

ARTÍCULO 2°.- Créase en la Jurisdicción 22 SAF M.E.. DPTO. S. ADM. F: DIR. ARQUIT. Y URBANISMO-, Programa 11 U.O. N° 560 -Dirección de Arquitectura y Urbanismo-, Finalidad/Función 372, Subprograma 00, Proyecto 09 Obras Varias DAU V, Obra N° 98 - Fondos Determinados Emergencia Hídrica, Partida Subparcial 269 –Otros no especificados precedentemente, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 950.000.-), Financiamiento 10 –Rec. Tesoro Gral. de la Provincia, del Presupuesto General 2015.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTÍCULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

8
KS
↓
[Signature]

[Signature]
C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA

[Signature]
C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN

[Signature]
C.P.N. ROLANDO J. STEIMBERG
Secretario de Estado de Hacienda